

¿Qué es un Plan de Igualdad? ¿Cómo llevar a cabo su desarrollo e implantación?

Hoja de Recomendaciones

El Plan de Igualdad es un instrumento de gestión que consiste en un conjunto de medidas, diseñadas a partir de un diagnóstico de situación, con el objetivo de avanzar en la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las organizaciones laborales.

Es importante tener en cuenta que el Plan de Igualdad:

- Convierte los posibles desequilibrios o desigualdades, detectados en el diagnóstico, en oportunidades de mejora.
- Es un documento estratégico y transversal, afectando a todas las políticas y áreas de la organización.
- Debe ser coherente con los indicadores de mejora identificados en el diagnóstico.
- Parte de un planteamiento de mejora continua, dirigido al avance progresivo hacia una mejor gestión de las entidades.

Claves para la implementación del Plan de Igualdad:

-  Implicar a la dirección de la organización en el proceso de diseño de las medidas del Plan.
-  Establecer canales de comunicación interna para difundir el proceso y los avances conseguidos.
-  Definir a las personas responsables, recursos y tiempo necesario para el desarrollo de las medidas.
-  Ofrecer formación básica sobre igualdad entre mujeres y hombres en el marco de la formación continua de la organización.
-  Definir indicadores de seguimiento respecto al cumplimiento de los objetivos planteados en las actuaciones.



Fundación Mujeres asesora a las organizaciones laborales en la elaboración e implementación de planes de igualdad a través del portal [#GestionandoLaIgualdad](#).
Visítalo en [este enlace](#)